

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 13/10/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la resolución de traslado de expediente de reconocimiento de la situación de la dependencia y/o prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del expediente SAAD08-02/1314859/2019-24. [2021/12031]

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, intentada su notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a publicar en el BOE, DOCM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente, la resolución de traslado de expediente de reconocimiento de la situación de la dependencia y/o prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Expediente SAAD08-02/1314859/2019-24

La interesada, con DNI: 51790206W podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución mediante comparecencia personal en el Servicio de Atención a la Dependencia sito en C/ Simón Abril, 18, de Albacete.

Albacete, 13 de octubre de 2021

La Delegada Provincial
ANTONIA COLOMA CONEJERO